



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

29 JUN 2021

11:57  
44225

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE  
DECLARA:**

Su adhesión a la celebración del día de la Ingeniería y del Ingeniero Químico, que se celebra el próximo 1ero de Julio del corriente año, en conmemoración a la primera clase dictada en Argentina, el día 1º de julio del año 1920 en la actual Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

**Erica Hynes  
Diputada Provincial**



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El 1º de julio se conmemora el Día de la Ingeniería y del Ingeniero Químico, fecha que fue instaurada a nivel nacional para recordar la iniciación del primer curso dictado en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, actual Facultad de Ingeniería Química (FIQ), de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) de la ciudad de Santa Fe. Primera institución en ofrecer dicha carrera en el país y en América del Sur, en 1920, y en graduar al primer profesional de esta disciplina.

Quienes desempeñan la ingeniería química, aportan al desarrollo de la producción, la ciencia y la tecnología del país en diferentes áreas, ya sea en desarrollo de nuevos productos, control y calidad de los procesos industriales, emprendimientos productivos, innovación y desarrollos productivos, aportes científicos en cuanto a la conservación, producción, transporte, calidad y control industrial, como así también contribuyen a disminuir el impacto ambiental y generar procesos productivos amigables con el ambiente.

Es un orgullo para nuestra provincia contar con una institución de vanguardia como fue y es la Facultad de Ingeniería Química, que sentó las bases de la Ingeniería Argentina, junto a otras ingenierías del país.

Contamos con profesionales que desempeñan funciones docentes, de investigación, en diferentes áreas productivas, en lugares estratégicos de grandes, medianas y pequeñas industrias, que se formaron en nuestra provincia y merecen un reconocimiento por sus aportes.

A su vez, cabe mencionar que, dichos profesionales ejercieron y ejercen su labor durante la pandemia del COVID-19 manteniendo la producción de bienes y servicios, productos básicos de consumo y contribuyeron al mantenimiento de puestos de trabajos desde el rol que les toca en esta pandemia, y aquí también su reconocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**